SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA
2018 - 2021

ENERO 08
2018

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Ocho** de **Enero** del año **dos mil dieciocho**, reunidos en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, los integrantes del Cabildo, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:----------

Uno.- Lista de asistencia.----------

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.----------

Tres.- Lectura del acta anterior.----------

Cuatro.- Presentación de las Disposiciones Generales para celebrar Sesiones de Cabildo.-----

Cinco.- Presentación, y en su caso aprobación de las bases del Sorteo Predial para el año dos mil dieciocho que se llevará a cabo en el Municipio de La Antigua.----------

Seis.- Propuesta, y en su caso autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para que celebren Contrato de Comodato con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad.----------

Siete.- Propuesta, y en su caso aprobación, para designar a la persona que ocupará el cargo como Directora del Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua.----------

Ocho.- Propuesta, y en su caso aprobación, para designar a la persona que ocupará el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de La Antigua.----------

Nueve.- Propuesta, y en su caso aprobación, para designar a las personas que fungirán como Enlaces de la Red Local por una Cultura de Transparencia en Veracruz.----------

Diez.- Propuesta, y en su caso aprobación, para designar a la persona que ocupará el cargo como Jefe del Departamento de Protección Civil del Municipio de La Antigua.----------

Once.- Propuesta, y en su caso aprobación, para designar a la persona que ocupará el cargo como Director de la Comisión Municipal del Deporte de La Antigua.----------

Doce.- Presentación de la propuesta realizada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, sobre la persona que habrá de ocupar el cargo de Director General.----------

Trece.- Clausura de la Sesión.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pregunta si procede a dar lectura al Acta de Cabildo anterior, siendo ésta dispensada.----------

CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA CELEBRAR SESIONES DE CABILDO.- El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora Cuarta quien solicita sea anexado en el documento que contienen las Disposiciones Generales para celebrar Sesiones de Cabildo su petición de que todas las Sesiones sean grabadas en audio, a lo que la Síndica del Honorable Ayuntamiento señala que no cree necesario la grabación de las mismas, sin embargo, en caso de que la mayoría acuerde dicha situación, propone que las grabaciones queden a cargo de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para un mejor control. El Presidente Municipal señala que se tratará de un gasto innecesario puesto que no ve conveniente que se lleve a cabo la grabación, sin embargo pondrá a consideración del resto de los Ediles la propuesta. La Regidora Tercera señala que ella anteriormente ya había solicitado se grabaran las Sesiones, sin embargo en su momento dicha petición no fue aprobada, por lo que está de acuerdo con la propuesta de su compañera. Así mismo, la

LXIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2018
26 ENE. 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

Regidora Cuarta señala que dicha petición la realiza, no porque desconfíe de la Secretaria, sino para que la grabación le sirva para poder plasmar mejor en el acta todo lo que se abordó durante la Sesión, así mismo pregunta si los asesores de los Ediles pueden estar presentes en las Sesiones de Cabildo, a lo que la Regidora Tercera señala también estar de acuerdo con la petición de la Regidora. El Presidente Municipal señala que las Sesiones son públicas, sin embargo, habrá ocasiones en que no podrán estar presentes por cuestiones de secrecía, pero serán en casos muy contados y se les hará saber con anticipación. El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 01**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE MODIFIQUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA CELEBRAR SESIONES DE CABILDO, DEBIENDO AÑADIRSE LA PETICIÓN DE QUE LAS SESIONES DE CABILDO DEBERÁN SER GRABADAS EN AUDIO, DEBIENDO QUEDAR LOS ARCHIVOS BAJO EL RESGUARDO DE LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE PUEDA REVISARSE LA GRABACIÓN EN CASO DE QUE HAYA DUDAS O DISCREPANCIAS EN EL CONTENIDO DEL ACTA.** Cúmplase.----------

---

QUINTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO PREDIAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal informa que, con la finalidad de aumentar la recaudación del Impuesto Predial durante el presente ejercicio fiscal, propone se realice un sorteo para incentivar a nuestros contribuyentes a cumplir oportunamente con sus obligaciones. Propone que se sorteen diez premios, tales como, dos tablets, dos minicomponentes, dos bicicletas de montaña, una pantalla de treinta y dos pulgadas, una pantalla de cuarenta pulgadas, una laptop y una motoneta Italika; el valor acumulado de los premios es aproximadamente de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Señala que el sorteo se denominará Sorteo Predial dos mil dieciocho, y su vigencia será del Ocho de Enero al Veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho. Así mismo, informa que una vez que los contribuyentes hayan realizado el pago del Impuesto Predial, las cajeras les entregarán un boleto electrónico que contendrá la clave catastral, el nombre del contribuyente, la dirección, un número telefónico de contacto y un correo electrónico. La clave catastral será el número participante del sorteo. El boleto deberá ser depositado en una tómbola que se ubicará en las cajas de Tesorería. El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien solicita que toda información que deba ser analizada en Sesión de Cabildo les sea presentada cuando menos veinticuatro horas antes de que se celebre la misma, ello con la finalidad de analizar de mejor manera la información a tratar; sin embargo, señala que está de acuerdo con que se realicen este tipo de acciones que incentiven la participación ciudadana, pero para que sea una campaña exitosa, es necesario que se realice la difusión del Sorteo. El Regidor Segundo señala que de igual forma está de acuerdo con que se realice el Sorteo, pues es una formula ampliamente probada por otros Municipios y que ha dado buenos resultados, por lo tanto, seguramente en el Municipio de La Antigua también será un éxito, ya que es una manera de incentivar a nuestros contribuyentes a que cumplan en tiempo y forma con los pagos del Predial. La Síndica del Honorable Ayuntamiento pide que se difunda por todos los medios de comunicación disponibles el Sorteo Predial dos mil dieciocho, puesto que el éxito de la recaudación dependerá de la difusión que se haga del Sorteo. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 02**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE LLEVE A CABO EL SORTEO PREDIAL DOS MIL DIECIOCHO EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, ASÍ COMO LAS BASES DE DICHO SORTEO.** Cúmplase.----------

---

SEXTO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE CELEBREN CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RELATIVO A UN VEHÍCULO ADAPTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Presidente Municipal informa a sus

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

compañeros Ediles que con fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil diecisiete, se realizó una solicitud al Gobernador del Estado, para que continuara en Comodato a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de La Antigua, un vehículo marca Chevrolet, modelo dos mil cuatro, Express Van para quince pasajeros, adaptada para el traslado de personas con discapacidad; dicho vehículo es utilizado por el Sistema DIF Municipal para realizar servicios de asistencia social a favor de personas en estado de vulnerabilidad. El Presidente Municipal señala que, dicha solicitud la realizaron conjuntamente entre el Presidente Municipal y el Síndico del Honorable Ayuntamiento de la Administración Municipal pasada, así como su servidor y la Sindica del Honorable Ayuntamiento de la presente Administración, ello con la finalidad de que nuestro Municipio se viera favorecido con la solicitud realizada. Ahora bien, en días pasados llegó el oficio PRES-DIF/491/17 dirigido al anterior Presidente Municipal, mediante el cual se solicitaba se autorice al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento de la actual Administración Municipal firmar Contrato de Comodato con el Sistema Estatal DIF para que sea reasignada la unidad anteriormente descrita a favor de nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de La Antigua, por lo tanto, solicita a los integrantes del Cabildo su autorización para que se celebre el Contrato de Comodato. El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien solicita que todos los vehículos oficiales deberán ser utilizados precisamente con dichos fines, por lo que cree necesario se elaboren los Lineamientos para uso de Vehículos Oficiales y con ello evitar que se distorsione el servicio de los mismos; así mismo los integrantes del presente Cabildo, señalan que nunca se opondrán a todo aquello que traiga un beneficio a nuestro Municipio. El Presidente Municipal les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 03**----------

Se **AUTORIZA** por unanimidad de votos, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE CELEBREN CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RELATIVO A UN VEHÍCULO ADAPTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Cúmplase.----------

---

SÉPTIMO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles que en cumplimiento a los Artículos 9 y 18 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua, es necesario nombrar a la persona que ocupará el cargo como Directora de dicho Instituto, por lo que propone a la ciudadana Carmen Yadira García Utrera, ya que cumple con los requisitos previstos por el Reglamento Interno. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 04**----------

Con fundamento en los Artículos 9 y 18 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE DESIGNE A LA CIUDADANA CARMEN YADIRA GARCÍA UTRERA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.----------

---

OCTAVO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, informa a sus compañeros Ediles sobre la necesidad que se tiene de designar a la persona que ocupará el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que propone al ciudadano Oscar Antonio Contreras Bueno, quien tiene amplia experiencia en materia de transparencia. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 05**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE DESIGNE AL CIUDADANO OSCAR ANTONIO CONTRERAS BUENO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.----------

---

NOVENO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO ENLACES DE LA RED LOCAL POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN VERACRUZ. El Presidente Municipal señala que una vez que se ha nombrado al Titular de la Unidad de Transparencia, ahora es necesario nombrar al Enlace de la Red Local por una Cultura de Transparencia en Veracruz del Municipio de La Antigua, por lo que propone al ciudadano Oscar Antonio Contreras Bueno, así como a la ciudadana Susana Sánchez Vázquez, como Enlaces. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 06**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE DESIGNE A LOS CIUDADANOS OSCAR ANTONIO CONTRERAS BUENO Y SUSANA SÁNCHEZ VÁZQUEZ COMO ENLACES DE LA RED LOCAL POR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN VERACRUZ.** Cúmplase.----------

---

DÉCIMO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, informa a los integrantes del Cabildo sobre el nombramiento que debe otorgarse a quien estará al frente del Departamento de Protección Civil, puesto que es una de las áreas prioritarias en cualquier Administración Municipal, por lo que propone al ciudadano Jorge Luis López Facundo. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 07**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE DESIGNE AL CIUDADANO JORGE LUIS LÓPEZ FACUNDO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.----------

---

DÉCIMO PRIMERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO COMO DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal, con fundamento en el Artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, informa a los integrantes del Cabildo que es necesario nombrar a la persona que se desempeñará como Director de la Comisión Municipal del Deporte de La Antigua, pues es menester que este Ayuntamiento realice las gestiones necesarias que posibiliten la consecución de apoyos a favor del deporte, por lo que propone al ciudadano Edgar Ariel Domínguez Mogollón para que cumpla con dicho cargo. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 08**----------

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SE DESIGNE AL CIUDADANO EDGAR ARIEL DOMÍNGUEZ MOGOLLÓN PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.----------

---

DÉCIMO SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA, SOBRE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL. El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles que mediante Sesión Ordinaria de fecha Cuatro de Enero del año en curso, el Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal del Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, propuso a la ciudadana Tita Castro Rosado para que desempeñe el cargo de Directora General de la

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

Comisión anteriormente referida. Ahora bien, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 40 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Gobierno remite a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de La Antigua, la propuesta de la persona que habrá de desempeñarse como Directora General de la Comisión Municipal del Agua Potable y Saneamiento para que tengan a bien tomar el acuerdo correspondiente. Una vez presentada la propuesta del Órgano de Gobierno, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 09**----------

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento, **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA PROPUESTA REALIZADA POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA QUE SE DESIGNE A LA CIUDADANA TITA CASTRO ROSADO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA.** Cúmplase.--

---

DECIMO TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas** con **cuarenta y cinco minutos,** del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.----------

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA

C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN CARRILLO
REGIDORA TERCERA

C. INOCENSIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LA ANTIGUA, VER. 2018 - 2021 SECRETARÍA

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO